

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: CRYSTAL

Códigos de producto: consultar con el departamento comercial.

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Desincrustante ácido

Sectores de uso:

Usos industriales[SU3], Industrias de la alimentación[SU4], Usos profesionales[SU22]

Categoría de productos:

Productos de lavado y limpieza (incluidos productos que contienen disolventes y agua)

Categorías de procesos:

Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición[PROC4],

Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones no especializadas[PROC8A], Cepillado/fregado después de la aplicación por pulverización (gatillo) o cepillado/fregado con herramientas [PROC10]

Usos desaconsejados

No utilizar para usos distintos a los indicados.

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

AEB SpA - Via Vittorio Arici 104 S.Polo - 25134 Brescia (BS) Italy

Tel. +39.030.2307.1

E-mail: info@aeb-group.com - Internet: www.aeb-group.com

E-mail tecnico competente/technical dept.: sds@aeb-group.com

AEB IBERICA, SAU. – Av. Can Campanyà, 13 – 08755 Castellbisbal (Barcelona)

Tel +93 772 02 51

e-mail: aebiberica@aebiberica.es web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: aebiberica@aebiberica.es

AEB Argentina S.A. - C. Rodriguez Peña , 4084, C.P. M5522CKP Maipú, Coquimbito, Mendoza (Argentina)

Tel +54 261 4979144 Fax +54 261 4978258

e-mail: sac@aebargentina.com.ar web: www.aeb-group.com

AEB ANDINA S.A. - Longitudinal Sur Km 103, Rosario - Rengo, VI Región (CL)

Tel +56 (72) ) 2586953 Fax +56 (72) 2586950

e-mail: sac@aebandina.cl web: www.aeb-group.com

e-mail técnico competente: sac@aebandina.cl

Producido por

AEB SpA

Via Vittorio Arici 104 S. Polo

25134 Brescia

### 1.4. Teléfono de emergencia

AEB SpA

Centralino/Switchboard: +39.030.2307.1 - (h 8.30-12.00 13.30-18.00 GMT +1; Lingua/Language: Italiano, English)

**AEB IBERICA SAU**

Servicio de Atención al Cliente: 900 150 798 (Horario de lunes a jueves de 8h a 13 h y de 14h a 17h, viernes de 8h a 14:30h)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Tel: +34 91 562 04 20. Información en español (24h/365 días). Únicamente con finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de emergencia.

**AEB ARGENTINA**

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) El Centro Provincial de Información y Asesoramiento Toxicológico está disponible los 365 días del año durante las 24 horas. Llamando al teléfono +54(261) 4282020 y/o Fax +54(261) 4287479.

**AEB ANDINA S.A.**

Tel +56 (9) 79030767 (24h/365 días)

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación derivada del Reglamento (CE) N. 1272/2008:

Pictogramas:  
GHS05, GHS07

Clase y categoría de peligro:  
Met. Corr. 1, Skin Corr. 1B, Eye Dam. 1, STOT SE 3

Indicaciones de peligro:  
H290 - Puede ser corrosivo para los metales.  
H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.  
H318 - Provoca lesiones oculares graves.  
H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

El producto puede ser corrosivo para los metales.  
Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.  
El producto, si se inhala, provoca irritaciones en las vías respiratorias.  
El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta conforme al Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Pictogramas de peligro y palabras de advertencia:  
GHS05, GHS07 - Peligro

Indicaciones de peligro:  
H290 - Puede ser corrosivo para los metales.  
H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.  
H335 - Puede irritar las vías respiratorias.

Información suplementaria sobre los peligros:  
No aplicable.



**Consejos de prudencia:**

**Prevención**

P260 - No respirar los vapores/el aerosol.

P280 - Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara.

**Respuesta**

P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

**Contiene:**

Acido clorhídrico, Ácido ortofosfórico.

**Contiene (Reg.CE 648/2004):**

< 5% Tensioactivos catiónicos.

**2.3. Otros peligros**

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

La utilización de este agente químico comporta la obligación de la "Valoración de los riesgos" por parte del empresario conforme Real Decreto 374/2001, de 6 de abril. Los operarios expuestos a este agente químico no deben someterse a vigilancia médica si el resultado de la evaluación de los riesgos demuestra que, en relación al tipo y la cantidad de agente químico peligroso y su modo y frecuencia de exposición a tal agente, hace que solo exista un "riesgo leve" para la salud y seguridad de los trabajadores y que los principios de prevención establecidos en el citado Real Decreto son suficientes para reducir dicho riesgo.

No ingerir - Mantener fuera del alcance de los niños.

**SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes**

**3.1 Sustancias**

No pertinente.

**3.2 Mezclas**

Ver sección 16 para texto completo de las indicaciones de peligro.

Nota B – Muchas sustancias (ácidas, bases, etc.) se encuentran en el mercado en soluciones acuosas con diversas concentraciones, por lo que estas soluciones requieren diferentes clasificaciones y etiquetas, ya que el peligro varía en función de la concentración. En el apartado 3 de las sustancias que acompañan la Nota B, se utiliza una denominación genérica de tipo: "ácido nítrico...%". En este caso el proveedor debe indicar en la etiqueta la concentración de la sustancia en porcentaje. Dicha concentración se expresa como peso/peso, salvo indicación adicional.

Sustancia	Concentración[ w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
Acido clorhídrico Nota: B	≥ 10 < 25%	Met. Corr. 1, H290; Skin Corr. 1B, H314;	017-002-01-X	7647-01-0	231-595-7	01-2119484 862-27-XX

Sustancia	Concentración[ w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACH
		Eye Dam. 1, H318; STOT SE 3, H335 Limits: STOT SE 3, H335 %C >=10; Skin Corr. 1B, H314 %C >=10;				XX
Ácido ortofosfórico Nota: B	≥ 3 < 5%	Met. Corr. 1, H290; Acute Tox. 4, H302; Skin Corr. 1B, H314; Eye Dam. 1, H318 Limits: Skin Corr. 1B, H314 %C >=25; Skin Irrit. 2, H315 10<= %C <25; Eye Irrit. 2, H319 10<= %C <25; ATE oral > 300,0 mg/kg	015-011-00-6	7664-38-2	231-633-2	01-2119485 924-24-XXX X
Cloruro de alquildimetilbencilamonio C12-C14	≥ 0,1 < 1%	Acute Tox. 4, H302; Skin Corr. 1, H314; Eye Dam. 1, H318; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410 Toxicidad aguda Factor M= 10 Toxicidad crónica Factor M= 1 ATE oral = 426,0 mg/kg		68424-85-1	939-253-5	01-2119970 550-39-XXX X

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

**OJOS:** quítese los lentes de contacto. Lavar inmediata y abundantemente con agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte a un médico inmediatamente.

**PIEL:** Quitar la ropa contaminada. Dúchate inmediatamente. Consulte a un médico inmediatamente.

**INGESTIÓN:** Beba tanta agua como sea posible. Consulte a un médico inmediatamente. No provoque el vómito a menos que lo autorice específicamente su médico.

**INHALACIÓN:** llame inmediatamente a un médico. Mueva a la persona al aire libre lejos de la escena del accidente. Si deja de respirar, administre respiración artificial. Tome las precauciones apropiadas para el rescatador.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conoce información específica sobre los síntomas y efectos causados por el producto.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

AEB IBERICA S.A.U

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológico (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información

Toxicológica. Teléfono (24 h): 91 562 04 20.

## **SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**

### **5.1. Medios de extinción**

#### **MEDIOS DE EXTINCIÓN ADECUADOS**

Los medios de extinción son los tradicionales: dióxido de carbono, espuma, polvo y agua nebulizada.

#### **MEDIOS DE EXTINCIÓN INADECUADOS**

Ninguno en particular.

### **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Evite respirar los productos de la combustión.

### **5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

#### **INFORMACIÓN GENERAL**

Lleve siempre equipo completo de protección contra incendios. Enfriar los envases con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y el desarrollo de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Recoger el agua de extinción que no debe verterse al alcantarillado. Eliminar el agua contaminada utilizada para la extinción y los residuos del fuego según las normas vigentes.

#### **EQUIPO**

Ropa normal de lucha contra incendios, como un equipo de respiración de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN 469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bombero (HO A29 o A30)

## **SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**

### **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

#### **6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:**

Uso de equipo de protección adecuado (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) para evitar la contaminación de la piel, los ojos y la ropa personal.

#### **6.1.2 Para el personal de emergencia:**

Detenga la fuga si no hay peligro.

Uso de equipo de protección adecuado (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) para evitar la contaminación de la piel, los ojos y la ropa personal.

Evacue la zona de peligro y, si es necesario, consulte a un experto.

### **6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Contener la pérdida con tierra o arena.

Si el producto ha ido a parar a un curso de agua o a un sistema de alcantarillado o ha contaminado el suelo o la vegetación, informar a las autoridades competentes.

Eliminar los residuos respetando la normativa vigente.

### **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

#### **6.3.1 Para la contención:**

Recoger rápidamente el producto, utilizando máscara e indumentaria de protección (para las especificaciones consulte la sección 8.2. FDS)

Recoger el producto para su reutilización, si es posible, o para la eliminación. Eventualmente absorberlo con material inerte o aspirarlo.

Evitar la penetración en la red de alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza:

A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.

6.3.3 Otras indicaciones:

Ninguna en particular.

#### **6.4. Referencia a otras secciones**

Ver secciones 8 y 13 para información adicional.

### **SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**

#### **7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Asegurar un adecuado sistema de puesta a tierra para plantas y personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o neblinas. No coma, beba ni fume durante su uso. Lávese las manos después de su uso. Evitar la dispersión del producto en el medio ambiente

#### **7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar.

Mantener los envases en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.

Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

#### **7.3. Usos específicos finales**

Industrias de la alimentación:

Tratar con cuidado.

Conservar únicamente en el recipiente de origen.

Mantener los envases herméticamente cerrados.

Almacenar en un lugar ventilado, lejos de fuentes de ignición.

Evite el sobrecalentamiento.

Evite golpes violentos.

Mantener los envases alejados de materiales incompatibles, consultando el apartado 10.

Consultar el escenario de exposición adjunto

Usos industriales:

Tratar con cuidado.

Conservar únicamente en el recipiente de origen.

Mantener los envases herméticamente cerrados.

Conservar en lugar ventilado, alejado de fuentes de ignición.

Evite el sobrecalentamiento. Evite golpes violentos.

Mantener los envases alejados de materiales incompatibles, consultando el apartado 10.

Consultar el escenario de exposición adjunto

Usos profesionales:

Tratar con cuidado.

Conservar únicamente en el recipiente de origen.

Mantener los envases herméticamente cerrados.  
Almacenar en un lugar ventilado, lejos de fuentes de ignición.  
Evite el sobrecalentamiento.  
Evite golpes violentos.  
Mantener los envases alejados de materiales incompatibles, consultando el apartado 10.  
Consultar el escenario de exposición adjunto

Consultar los escenarios de exposición anexos.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Acido clorhídrico:

Valor límite - Ocho horas

(ppm)/(mg/m<sup>3</sup>)

Alemania (AGS): 2/3

Alemania (DFG): 2/3

Bélgica: 5/8

Corea del Sur: 1/x

Hungría: x/8

Irlanda: 5/8

Italia: 5/8

Japón (JSOH): 2(1)/3(1)

Letonia: 5/8

Países Bajos: x/8

Rumania: 5/8

Suecia: 2/3

Turquía: 5/8

Unión Europea: 5/8

Valor límite - Corto plazo

(ppm)/(mg/m<sup>3</sup>)

Alemania (AGS): 4 (1)/6 (1)

Alemania (DFG): 4 (1)/6 (1)

Australia: 5(1)/7,5(1)

Bélgica: 10(1)/15(1)

Canadá – Ontario: 2(1)/x

Canadá – Quebec: 2(1)/x

Corea del Sur: 2 (1)/x

Finlandia: 5 (1)/7,6 (1)

Hungría: x/16 (1)

Irlanda: 10 (1)/15 (1)

Italia: 10 (1)/15 (1)

Letonia: 10 (1)/15 (1)

Noruega: 5 (1)/7 (1)

Países Bajos: x/15 (1)

República Popular de China: x/7,5 (1)

Rumania: 10 (1)/15 (1)

Singapur: 5/7,5

Sudáfrica Minería: 5 (1)/7 (1)

Suecia: 4 (1)/6 (1)

Turquía: 10 (1)/15 (1)

Unión Europea: 10(1)/15(1)

USA – NIOSH: 5 (1)/7 (1)

USA - OSHA 5 (1)/7 (1)

Observaciones

Australia: (1) Valor límite máximo

Bélgica: (1) Valor promedio de 15 minutos

Canadá – Ontario: (1) Valor límite máximo

Canadá – Quebec: (1) Valor límite máximo

Unión Europea: (1) Valor promedio de 15 minutos En negrita: Valor límite de exposición ocupacional indicativo (IOELV)  
~ (para referencias, consulte la bibliografía)

Finlandia: (1) Valor promedio de 15 minutos

Alemania (AGS): (1) Valor promedio de 15 minutos

Alemania (DFG): (1) Valor medio de 15 minutos

Hungría: (1) Valor promedio de 15 minutos

Italia: (1) Valor promedio de 15 minutos

Japón (JSOH): (1) Límite máximo de exposición laboral: valor de referencia de la concentración máxima de exposición de la sustancia durante una jornada laboral

Letonia: (1) Valor promedio de 15 minutos

Noruega: (1) Valor límite máximo

República Popular China: (1) Valor límite máximo

Rumanía: (1) Valor promedio de 15 minutos

Sudáfrica Minería: (1) Valor límite máximo

Corea del Sur: (1) Valor promedio de 15 minutos

Suecia: (1) Valor promedio de 15 minutos

Países Bajos: (1) Valor promedio de 15 minutos

Turquía: (1) Valor promedio de 15 minutos

USA - NIOSH (1) Valor límite máximo

USA - OSHA (1) Valor límite máximo

Ácido ortofosfórico:

Valor límite - 8 horas

(ppm)/(mg/m<sup>3</sup>)

Alemania (AGS): x/2 aerosoles inhalables

Alemania (DFG): x/2 (1)

Australia: x/1

Austria: x/1

Bélgica: x/1

Canadá – Ontario: x/1

Canadá – Quebec: x/1

Corea del Sur: x/1

Dinamarca: x/1

España: x/1

Finlandia: x/1

Francia: 0,2/1

Hungría: x/1

Irlanda: x/1

Italia: x/1

Japón (JSOH): x/1

Letonia: x/1

Nueva Zelanda: x/1

Noruega: x/1

Países Bajos: x/1

Polonia: x/1

República Popular China: x/1

Rumania: x/1

Singapur: x/1

Sudáfrica: x/2

Sudáfrica Minería: x/1

Suecia: x/1

Suiza: x/2 (1)



Turquía: x/1  
Unión Europea: x/1  
USA – NIOSH: x/1  
USA – OSHA: x/1  
Reino Unido: x/1

Valor límite - Corto plazo  
(ppm)/(mg/m<sup>3</sup>)

Alemania (AGS): x/4 aerosoles inhalables (1)

Alemania (DFG): x/4 (1)(2)

Austria: x/2

Bélgica: x/2(1)

Canadá – Ontario: x/3

Canadá – Quebec: x/3(1)

Corea del Sur: x/3 (1)

Dinamarca: x/2

España: x/2

Finlandia: x/2(1)

Francia: 0,5/2

Hungría: x/2 (1)

Irlanda: x/2 (1)

Italia: x/2 (1)

Letonia: x/2 (1)

Países Bajos: x/2 (1)

Polonia: x/2

República Popular China: x/3 (1)

Reino Unido: x/2

Rumania: x/2 (1)

Sudáfrica: x/6 (1)

Sudáfrica Minería: x/3 (1)

Suecia: x/2 (1)

Suiza: x/4 (1)(2)

Turquía: x/2 (1)

USA – NIOSH: x/3 (1)

Unión Europea: x/2(1)

#### Observaciones

Bélgica: (1) Valor promedio de 15 minutos

Canadá – Quebec: (1) Valor promedio de 15 minutos

Unión Europea: (1) Valor promedio de 15 minutos En negrita: Valor límite de exposición ocupacional indicativo (IOELV)

~ (para referencias, consulte la bibliografía)

Finlandia: (1) Valor promedio de 15 minutos

Francia: Tipo cursiva: valores límite legales indicativos

Alemania (AGS): (1) Valor promedio de 15 minutos

Alemania (DFG): (1) Fracción inhalable (2) Valor medio de 15 minutos

Hungría: (1) Valor promedio de 15 minutos

Irlanda: (1) Período de referencia de 15 minutos

Italia: (1) Valor promedio de 15 minutos

Letonia: (1) Valor promedio de 15 minutos

República Popular China: (1) Valor promedio de 15 minutos

Rumanía: (1) Valor promedio de 15 minutos

Sudáfrica: (1) Valor promedio de 15 minutos

Minería de Sudáfrica: (1) Valor promedio de 15 minutos

Corea del Sur: (1) Valor promedio de 15 minutos

Suecia: (1) Valor promedio de 15 minutos

Suiza: (1) Fracción inhalable (2) Valor promedio de 15 minutos

Países Bajos: (1) Valor promedio de 15 minutos

Turquía: (1) Valor promedio de 15 minutos

USA - NIOSH (1) Valor promedio de 15 minutos

- Sustancia: Acido clorhídrico

DNEL

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 8 (mg/m<sup>3</sup>)

Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 15 (mg/m<sup>3</sup>)

PNEC

Agua de mar = 0,036 (mg/l)

STP = 0,036 (mg/l)

- Sustancia: Ácido ortofosfórico

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 10,7 (mg/m<sup>3</sup>)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 4,57 (mg/m<sup>3</sup>)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Oral = 0,1 (mg/kg bw/day)

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 1 (mg/m<sup>3</sup>)

Efectos locales Largo plazo Consumidores Inhalación = 0,36 (mg/m<sup>3</sup>)

Efectos locales Corto plazo Trabajadores Inhalación = 2 (mg/m<sup>3</sup>)

- Sustancia: Cloruro de alquildimetilbencilamonio C12-C14

DNEL

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Inhalación = 3,96 (mg/m<sup>3</sup>)

Efectos sistémicos Largo plazo Trabajadores Dérmico = 5,7 (mg/kg bw/day)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Inhalación = 1,64 (mg/m<sup>3</sup>)

Efectos sistémicos Largo plazo Consumidores Dérmico = 3,4 (mg/kg bw/day)

Efectos locales Largo plazo Trabajadores Inhalación = 3,96 (mg/m<sup>3</sup>)

PNEC

Agua dulce = 0,0009 (mg/l)

Sedimento Agua dulce = 12,27 (mg/kg/Sedimento)

Agua de mar = 0,00096 (mg/l)

Sedimento Agua de mar = 13,09 (mg/kg/Sedimento)

Emisiones intermitentes = 0,00016 (mg/l)

STP = 0,4 (mg/l)

Suelo = 7 (mg/kg Suelo)

## 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1 Controles técnicos apropiados:

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas siempre debe tener prioridad sobre el equipamiento de protección personal, asegure una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una aspiración local efectiva. Para la elección del equipo de protección personal, pida consejo a sus proveedores de sustancias si es necesario productos químicos

Los equipos de protección personal deben llevar el marcado CE que certifica su conformidad con las normas vigentes.

Industrias de la alimentación:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

Usos industriales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

Usos profesionales:

Ningún control específico previsto (operar conforme buenas prácticas y normativa específica para el tipo de riesgo asociado).

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

a) Protección de los ojos / la cara

Durante la manipulación del producto puro, utilizar gafas de seguridad (EN 166).

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos

Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3) u otros equipos de protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales y/o la valoración del análisis del higienista ambiental.

ii) Otros

Durante la manipulación del producto puro utilizar indumentaria de protección completa de la piel (ropa de trabajo genérica / antiácido, calzado de seguridad S3-EN ISO 20345) u otros equipos de protección, conforme indicación del responsable de prevención de riesgos laborales.

c) Protección respiratoria

No necesario para el uso normal.

Si se excede el valor de umbral (por ejemplo, TLV-TWA) de la sustancia o una o más de las sustancias presentes en el producto, se recomienda usar una máscara con filtro de tipo A cuya clase (1, 2 o 3) deben ser elegidos en relación al límite de concentración de uso (ref. norma EN 14387). Si hay gases o vapores de diferente naturaleza y / o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) se deben proporcionar filtros de tipo combinado. El uso de equipos de protección respiratoria es necesario si las medidas técnicas adoptadas no son suficientes para limitar la exposición del trabajador a los valores de umbral tomados en consideración. Sin embargo, la protección ofrecida por las máscaras es limitada.

En el caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea más alto que el TLV-TWA relativo y, en caso de emergencia, lleve un aparato de respiración de aire comprimido de circuito abierto (ref. Norma EN 137) o un aparato de respiración de aire externo (ref. norma EN 138). Para elegir correctamente el dispositivo de protección respiratoria, consulte la norma EN 529.

d) Peligros térmicos

Ningún peligro a señalar.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

**SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**

**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Estado físico	Líquido límpido	
Color	Incoloro	
Olor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Umbral olfativo	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de fusión/punto de congelación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Inflamabilidad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Límite superior e inferior de explosividad	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Punto de inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de auto-inflamación	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Temperatura de descomposición	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
pH	<2,0 (20C); <2,0 (20°C; sol. 5%)	
Viscosidad cinemática	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Solubilidades	En agua	
Solubilidad en agua	Miscible en todas las proporciones	
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Presión de vapor	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Densidad y/o densidad relativa	1,10 ± 0,05 (20°C)	
Densidad de vapor relativa	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	
Características de las partículas	No determinado puesto que se considera no relevante para la caracterización del producto	

## 9.2. Otros datos

### 9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

Ningún dato disponible.

### 9.2.2 Otras características de seguridad

Ningún dato disponible.

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

No existen peligros particulares de reacción con otras sustancias en condiciones normales de uso.

### 10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de uso y almacenamiento.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de uso y almacenamiento, no son previsibles reacciones peligrosas.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguno en particular. Sin embargo, siga las precauciones habituales para productos químicos.

### 10.5. Materiales incompatibles

Puede generar gases inflamables en contacto con metales elementales, nitruros, sulfuros inorgánicos, reductores fuertes. Puede generar gases tóxicos en contacto con sulfuros inorgánicos, fuertes agentes reductores.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se utiliza para los usos previstos.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

ETA(mix) oral = 5.807,9 mg/kg

(a) toxicidad aguda: Acido clorhídrico: Ingestión - DL50 (conejo) 900 mg/kg

Inhalación - CL50 (rata) 3.124 ppm/h

Ácido ortofosfórico: LC50 (Inhalación) > 0,85 mg/l/1h rata (nieblas, polvos)

Nocivo por ingestión

Cloruro de alquildimetilbencilamonio C12-C14: Contacto con la piel - LC50 rata / conejo (mg/kg/24h bw): 400

Inhalación - LD50 rata (mg/l/4h): n.d

(b) corrosión o irritación cutáneas: Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Acido clorhídrico: Corrosivo.

Ácido ortofosfórico: Corrosivo.

Cloruro de alquildimetilbencilamonio C12-C14: Corrosivo.

Acido clorhídrico: Irritante.

Ácido ortofosfórico: Irritante.

Cloruro de alquildimetilbencilamonio C12-C14: Irritante.

(c) lesiones oculares graves o irritación ocular: Producto corrosivo: provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. - El producto, en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares graves, como la opacidad de la córnea o lesiones en el iris.

Acido clorhídrico: Corrosivo.

Ácido ortofosfórico: Corrosivo.

Cloruro de alquildimetilbencilamonio C12-C14: Corrosivo.

Acido clorhídrico: Irritante.

Ácido ortofosfórico: Irritante.

Cloruro de alquildimetilbencilamonio C12-C14: Irritante.

(d) sensibilización respiratoria o cutánea: Acido clorhídrico: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Ácido ortofosfórico: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Cloruro de alquildimetilbencilamonio C12-C14: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(e) mutagenicidad en células germinales: Acido clorhídrico: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Ácido ortofosfórico: No mutagénico.

Cloruro de alquildimetilbencilamonio C12-C14: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(f) carcinogenicidad: Acido clorhídrico: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Ácido ortofosfórico: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Cloruro de alquildimetilbencilamonio C12-C14: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(g) toxicidad para la reproducción: Acido clorhídrico: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Ácido ortofosfórico: No tóxico para la reproducción.

Cloruro de alquildimetilbencilamonio C12-C14: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única: El producto, si se inhala, provoca irritaciones en las vías respiratorias.

Acido clorhídrico: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Ácido ortofosfórico: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Cloruro de alquildimetilbencilamonio C12-C14: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida: Acido clorhídrico: Tóxico por exposición repetida para las vías respiratorias y los pulmones con vía de exposición inhalación (fase gaseosa).

Ácido ortofosfórico: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Cloruro de alquildimetilbencilamonio C12-C14: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

(j) peligro por aspiración: Acido clorhídrico: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Ácido ortofosfórico: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Cloruro de alquildimetilbencilamonio C12-C14: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

## 11.2. Información sobre otros peligros

Ningún dato disponible.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Acido clorhídrico:

Toxicidad aguda - Peces LC50 (mg/l/96h): n.d

Toxicidad aguda Algas ErC50 (mg/l/72-96h): n.d

Toxicidad aguda - Crustáceos EC50 (mg/l/48h): n.d

Toxicidad crónica - Peces NOEC (mg/l): n.d

Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): n.d

Toxicidad crónica en algas CE50 (mg/l): 0,730

Ácido ortofosfórico:

Toxicidad aguda - peces LC50 (mg/l/96h): n.d

Toxicidad aguda - crustáceos EC50 (mg/l/48h): n.d

Toxicidad aguda algas ErC50 (mg/l/72-96h): n.d

Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): n.d

Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l): n.d

Toxicidad crónica en algas CE50 (mg/l): 100

Cloruro de alquildimetilbencilamonio C12-C14:

Toxicidad aguda - peces (Danio rerio) LC50 (mg/l/96h): 1 Directriz 203 de la OCDE  
Toxicidad aguda - crustáceos (Daphnia magna) EC50 (mg/l/48h): 0.0058 US-EPA FIFRA 72-2 Toxicidad aguda algas (Selenastrum capricornutum) ErC50 (mg/l/72-96h): 0,049 Directriz 201 de la OCDE  
Toxicidad crónica - crustáceos NOEC (mg/l/21d): 0,025 Directriz 211 de la OCDE  
Toxicidad crónica - peces NOEC (mg/l): n.d  
Toxicidad crónica algas NOEC (mg/l): n.d.

Toxicidad aguda Factor M= 10

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Acido clorhídrico:

Solubilidad en agua > 10.000 mg/l

Degradabilidad: datos no disponibles.

Ácido ortofosfórico:

Solubilidad en agua > 850.000 mg/l

Degradabilidad: datos no disponibles.

Cloruro de alquildimetilbencilamonio C12-C14:

Rápidamente degradable > 80% - OECD TG 301 A

### 12.3. Potencial de bioacumulación

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Acido clorhídrico:

Ningún dato disponible.

Ácido ortofosfórico:

No bioacumulable.

Cloruro de alquildimetilbencilamonio C12-C14:

Log Kow 2,88 (n-Octanol/agua) (OCDE 107)

No bioacumulativo

### 12.4. Movilidad en el suelo

=====

Relativo a las sustancias contenidas:

Acido clorhídrico:

Ningún dato disponible.

Ácido ortofosfórico:

No disponible.

Cloruro de alquildimetilbencilamonio C12-C14:

No disponible.

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún dato disponible.

### 12.7. Otros efectos adversos

Ningún efecto adverso encontrado.

Reglamento (CE) n° 2006/907 - 2004/648

El(los) tensioactivo(s) contenido(s) en este formulado es(son) conforme(s) a los criterios de biodegradabilidad establecidos por el Reglamento CE/648/2004 relativo a los detergentes. Todos los datos de soporte se encuentran a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembro y serán proporcionados, bajo su explícito requerimiento o bajo requerimiento de un productor del formulado, a la susodicha autoridad.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

No reutilizar los envases vacíos. Eliminar respetando la normativa vigente. Los residuos eventuales del producto deben eliminarse según normativa vigente dirigiéndose a un gestor autorizado.

Recuperar si es posible. Operar según las normativas locales y nacionales vigentes.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### 14.1. Número ONU o número ID

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: 3264

Posible exención ADR si se cumplen las siguientes características:

Embalajes combinados: envase interior 1 L bultos 30 Kg

Embalaje interior sistematizado en bandejas con funda termoretráctil o extensible: Embalaje interior 1 L bultos 20 Kg



### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/IMDG: LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO N.E.P. (Acido clorhídrico, Ácido ortofosfórico en mezcla)

ICAO-IATA: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. (Chloridric and Orthophosphoric Acid in mixture)

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Clase: 8

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Etiqueta: 8

ADR: Código de la restricción del túnel : E

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: Cantidades limitadas : 1 L

IMDG - EmS : F-A, S-B



#### 14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/IMDG/ICAO-IATA: II

#### 14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR/RID/ICAO-IATA: El producto no es peligroso para el medio ambiente.  
IMDG: Contaminante marino: No

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

El transporte debe efectuarse con vehículos autorizados para el transporte de mercancías peligrosas conforme lo indicado en la edición vigente del Acuerdo A.D.R. y las disposiciones locales aplicables.  
El transporte debe efectuarse en el envase original y, en cualquier caso, en envases constituidos por materiales inatacables por el contenido y no susceptibles de generar con éste reacciones peligrosas.  
Los encargados de la carga y descarga de la mercancía peligrosa deben haber recibido formación adecuada sobre los riesgos asociados al preparado y sobre el procedimiento a adoptar en caso de producirse situaciones de emergencia.

#### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No está previsto el transporte a granel.

### SECCIÓN 15. Información reglamentaria

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas (Anexo XVII Reg. UE n. 1907/2006): no aplicable.  
Sustancias en lista de candidatas (art. 59 Reg. UE n. 1907/2006): el producto no contiene SVHC en porcentaje  $\geq$  a 0,1%.  
Sustancias sujetas a autorización (anexo XIV Reg. UE n. 1907/2006): el producto no contiene SVHC en porcentaje  $\geq$  a 0,1%.  
Reglamento UE n. 648/04: ver sección 2.2  
Reglamento UE n. 1169/2011: ver sección 2.2  
Reglamento UE n. 2019/1148 y Ley 8/2017: no aplica.  
Reglamento (UE) 1332/2008; véase la página 2.2

REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos:  
HP5 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración  
HP8 - Corrosivo  
HP14 - Ecotóxico

Sustancias en la Lista de Candidatos (Art. 59 de REACH): Según los datos disponibles, no hay sustancias SVHC presentes

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha efectuado una evaluación de la seguridad química.

### SECCIÓN 16. Información

Descripción des las indicaciones de peligro expuestas en la sección 3  
H290 = Puede ser corrosivo para los metales.

H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.  
H318 = Provoca lesiones oculares graves.  
H335 = Puede irritar las vías respiratorias.  
H302 = Nocivo en caso de ingestión.  
H400 = Muy tóxico para los organismos acuáticos.  
H410 = Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación y procedimiento utilizado para derivar la clasificación de las mezclas según el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Clasificación según Reglamento (CE) Nr. 1272/2008

H290 - Puede ser corrosivo para los metales. Procedimiento de clasificación: Sobre la base de datos de prueba  
H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo  
H318 - Provoca lesiones oculares graves. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo  
H335 - Puede irritar las vías respiratorias. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

Principales referencias normativas:

Reg. (CE) n. 1907 del 18/12/2006 REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of CHemicals) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 1272/2008 CLP (Classification Labelling and Packaging) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 648 del 31/03/2004 (sobre detergentes) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 1169/2011 (sobre la información alimentaria facilitada al consumidor)

Directiva 2012/18/UE (relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores y correspondiente normativas nacionales de referencia.

Reg. (CE) n. 528/2012 (Biocidas) y sus modificaciones y actualizaciones posteriores.

Reg. (CE) n. 2019/1148 y Ley 8/2017 (Precursores explosivos): no aplica.

Reglamento (UE) 1332/2008 (enzimas alimentarias)

Formación necesaria: El presente documento debe ser revisado por el Responsable de Riesgos Laborales para determinar la eventual necesidad de cursos de formación adecuados para los operarios a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio.

Acrónimos:

n.a.: no aplicable

n.d.: no disponible

ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

BFC: BioConcentration Factor

CAS: Chemical Abstract Service number

CE/EC: European Chemical number

DBO: Demanda Bioquímica de Oxígeno

DNEL: Derived No Effect Level (Nivel Derivado Sin Efecto)

DQO: Demanda Química de Oxígeno

EC50/CE50: Effective Concentration 50 (Concentración Media Efectiva)

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances

ELINCS: European List of Notified Chemical Substances

ETA: Estimación de la Toxicidad Aguda

ERC: Environmental Release Classes (Categoría de Emisiones al Medio Ambiente)

EU/UE: European Union (Unión Europea)

IATA: Interantional Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo)

ICAO: Interantional Civil Aviation Organization (Organización de la Aviación Civil)

IMDG: International Maritime Dangerous Goods code (Codigo sobre Reglamento del Transporte Marítimo)

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

INT: Instituto Nacional de Toxicología

Kow: Octanol water partition coefficient (coeficiente de partición octanol/agua)

LC50/CL50: Lethal concentration 50 (Concentración Letal para el 50% de los individuos)  
LD50/DL50: Lethal Dose 50 /Dosis letal para el 50% de los individuos)  
NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin Efecto Observado)  
OEL: Occupational Exposure Limit (Límite de exposición ocupacional)  
PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Sustancia Persistente, Bioacumulable y Tóxica)  
Pc: Peso corporal  
PC: Product Categories (Categoría de productos químicos)  
PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración Previsible Sin Efectos)  
PROC: Process Categories (Categorías de Proceso)  
RE: Repeated Exposure (Exposición repetida)  
RID: International Regulations Concerning the Carriage of Dangerous Goods by Rail (Reglamento Internacional sobre el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril)  
SE: Single Exposure (Exposición única)  
STOT: Systemic Target Organ Toxicity (Toxicidad Específica en Determinados Órganos)  
STP: Sewage Treatment Plants (Planta de Tratamiento de aguas residuales)  
SU: Sector of Use (Sectores de Uso)  
SVHC: Substance of Very High Concern (Substancias de Alta Preocupación)  
TLV: Threshold Limit Value (Valor Límite Umbral)  
mPmB: Muy Persistentes y Muy Bioacumulables

Referencias y Fuentes:

- ECHA Registered Substances: <http://echa.europa.eu/web/guest/information-on-chemicals/registered-substances>
- SDS proveedor
- GESTIS DNEL Database: <http://www.dguv.de/ifa/gestis/gestis-dnel-datenbank/index-2.jsp>
- GESTIS International Limit Value: <http://limitvalue.ifa.dguv.de>

La presente ficha ha sido redactada por el departamento técnico de AEB en base a la información disponible a fecha de la última revisión. El responsable debe informar periódicamente a los usuarios sobre los riesgos específicos asociados a la utilización de esta sustancia / producto. La información contenida en este documento se refiere únicamente a la sustancia / preparado indicado y puede no ser válida si el producto es utilizado de manera inapropiada o en combinación con otros. Nada de lo aquí contenido debe ser interpretado como garantía, sea implícita o explícita. Es responsabilidad del usuario garantizar la verificación de la idoneidad de dicha información para su uso propio particular.

\*\*\* Esta ficha anula y sustituye a cualquier edición anterior.

España: Número de revisión unificada en relación al resto de idiomas del grupo AEB.

Variación respecto a la edición anterior: 1.2, 2.1, 3.2, 4.2, 5.2, 6.1.2, 6.2, 6.3, 7.1, 7.3, 8.1, 8.2, 9, 10.1, 10.3, 10.5, 10.6, 11, 12, 15.1, 16.1

**SUMI****Safe Use of Mixtures Information****AISE\_SUMI\_IS\_4\_2***Versión 1.1, Agosto 2018*

***Usos Industriales; Tarea Automatizada; Tarea Semi- Automatizada; Equipo Especializado;***

*El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.*


**Descripción General del ámbito del proceso**

El SUMI se refiere a los usos industriales donde se utilizan los productos en un proceso cerrado donde existe la posibilidad de exposición. Esta información de uso seguro se basa en el **AISE\_SWED\_IS\_4\_2**.

**Condiciones de Operación**

<b>Duración Máxima</b>	480 minutos por día.
<b>Rango de aplicación/ Condiciones de Proceso</b>	Uso en interior. Proceso realizado a temperatura ambiente. En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
<b>Tipo de Intercambio de aire</b>	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No se requiere LEV.

**Medidas de Gestión del Riesgo**

<b>Medidas relativas a los equipos de protección individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo</b>	Llevar guantes apropiados. Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto. 
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
<b>Medidas Medioambientales</b>	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
	<b>Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario:</b> Amplio uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento municipal de aguas residuales.

## Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

<p><b>No comer ni beber.</b>  <b>No fumar.</b>  <b>No usar cerca de una llama.</b></p>	
<p><b>Lavar las manos después de usarse.</b>  <b>Evitar el contacto con la piel dañada.</b>  <b>No mezclar con otros productos.</b></p>	
<p><b>Instrucciones ante derrames</b></p>	<p>Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.</p>
<p><b>Medidas generales de higiene</b></p>	<p>Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.</p>

## Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

## Advertencia

*Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.*

*Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.*

*Seguindo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.*

*Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.*

*A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.*

**SUMI****Safe Use of Mixtures Information****AISE\_SUMI\_IS\_8b\_1**

Versión 1.1, Agosto 2018

***Trasvase y dilución de un producto concentrado mediante el uso de un sistema de dosificación específico***

*El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.*


**Descripción General del ámbito del proceso**

Este SUMI se refiere a los usos industriales en los cuales los productos son trasvasados o diluidos mediante un sistema de dosificación específico. Esta información de uso seguro se basa en el **AISE\_SWED\_IS\_8b\_1\_L** y en el **AISE\_SWED\_IS\_8b\_1\_S**

**Condiciones de Operación**

<b>Duración Máxima</b>	60 minutos por día.
<b>Rango de aplicación/ Condiciones de Proceso</b>	Uso en interior. Proceso realizado a temperatura ambiente. En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
<b>Tipo de Intercambio de aire</b>	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

**Medidas de Gestión del Riesgo**

<b>Medidas relativas a los equipos de protección individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo</b>	Llevar guantes apropiados. Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto.
	 Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
<b>Medidas Medioambientales</b>	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
	<b>Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario:</b> Amplio uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento municipal de aguas residuales.

### Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

<p><b>No comer ni beber.</b>  <b>No fumar.</b>  <b>No usar cerca de una llama.</b></p>	
<p><b>Lavar las manos después de usarse.</b>  <b>Evitar el contacto con la piel dañada.</b>  <b>No mezclar con otros productos.</b></p>	
<p><b>Instrucciones ante derrames</b></p>	<p>Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.</p>
<p><b>Medidas generales de higiene</b></p>	<p>Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.</p>

### Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

### Advertencia

*Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.*

*Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.*

*Seguindo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.*

*Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.*

*A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.*

**SUMI****Safe Use of Mixtures Information****AISE\_SUMI\_IS\_10\_1\_G**

Versión 1.1, Agosto 2018

**Cepillado; Tarea Automatizada**

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.


**Descripción General del ámbito del proceso**

Este SUMI se refiere a los usos industriales en los cuales el producto es aplicado mediante un cepillado automático. Esta información de uso seguro se basa en el **AISE\_SWED\_IS\_10\_1**.

**Condiciones de Operación**

<b>Duración Máxima</b>	480 minutos por día.
<b>Rango de aplicación/ Condiciones de Proceso</b>	Uso en interior.
	Proceso realizado a temperatura ambiente. En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
<b>Tipo de Intercambio de aire</b>	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

**Medidas de Gestión del Riesgo**

<b>Medidas relativas a los equipos de protección individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo</b>	Llevar guantes y protección ocular apropiados. Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto. 
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
<b>Medidas Medioambientales</b>	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
	<b>Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario:</b> Amplio uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento municipal de aguas residuales.



### Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

<p><b>No comer ni beber.</b>  <b>No fumar.</b>  <b>No usar cerca de una llama.</b></p>	
<p><b>Lavar las manos después de usarse.</b>  <b>Evitar el contacto con la piel dañada.</b>  <b>No mezclar con otros productos.</b></p>	
<p><b>Instrucciones ante derrames</b></p>	<p>Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.</p>
<p><b>Medidas generales de higiene</b></p>	<p>Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.</p>

### Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

### Advertencia

*Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.*

*Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.*

*Seguindo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.*

*Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.*

*A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.*

**SUMI****Safe Use of Mixtures Information**

## **AISE\_SUMI\_PW\_4\_1**

*Versión 1.1, Agosto 2018*

### ***Usos Profesionales; uso en proceso semi-cerrado***

*El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.*

### **Descripción General del ámbito del proceso**

Este SUMI se refiere a los usos profesionales en los cuales los productos son utilizados en un proceso cerrado con posibilidad de exposición a los mismos. Esta información de uso seguro se basa en el **AISE\_SWED\_PW\_4\_1**.

### **Condiciones de Operación**

<b>Duración Máxima</b>	480 minutos por día.
<b>Rango de aplicación/ Condiciones de Proceso</b>	<p>Uso en interior.</p> <p>Proceso realizado a temperatura ambiente.</p> <p>En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.</p>
<b>Tipo de Intercambio de aire</b>	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

### **Medidas de Gestión del Riesgo**

<b>Medidas relativas a los equipos de protección individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo</b>	<p>Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto.</p> <p>Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.</p>
<b>Medidas Medioambientales</b>	<p>Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.</p> <p><b>Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario:</b> Amplio uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento municipal de aguas residuales.</p>

### Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

<p><b>No comer ni beber.</b>  <b>No fumar.</b>  <b>No usar cerca de una llama.</b></p>	
<p><b>Lavar las manos después de usarse.</b>  <b>Evitar el contacto con la piel dañada.</b>  <b>No mezclar con otros productos.</b></p>	
<p><b>Instrucciones ante derrames</b></p>	<p>Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.</p>
<p><b>Medidas generales de higiene</b></p>	<p>Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.</p>

### Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

### Advertencia

*Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.*

*Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.*

*Seguindo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.*

*Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.*

*A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.*

**SUMI****Safe Use of Mixtures Information****AISE\_SUMI\_PW\_8a\_1\_G**

Versión 1.1, Agosto 2018

**Trasvase del producto a un contenedor (botella/cubo/máquina)**

El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.



**Descripción General del ámbito del proceso**

Este SUMI se refiere a los usos profesionales en los cuales el producto es trasvasado o diluido a un contenedor tales como un dispensador, una botella o un cubo. Esta información de uso seguro se basa en el AISE\_SWED\_PW\_8a\_1\_L y en el AISE\_SWED\_PW\_8a\_1\_S.

**Condiciones de Operación**

<b>Duración Máxima</b>	60 minutos por día.
<b>Rango de aplicación/ Condiciones de Proceso</b>	Uso en interior. Proceso realizado a temperatura ambiente. En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
<b>Tipo de Intercambio de aire</b>	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

**Medidas de Gestión del Riesgo**

<b>Medidas relativas a los equipos de protección individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo</b>	Llevar guantes y protección ocular apropiados. Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto.  
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
<b>Medidas Medioambientales</b>	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales. <b>Puede aplicarse AISE SPERC 8a.1.a.v2, en caso necesario:</b> Amplio uso dispersivo dando lugar a su liberación en la planta de tratamiento municipal de aguas residuales.

### Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

<p><b>No comer ni beber.</b>  <b>No fumar.</b>  <b>No usar cerca de una llama.</b></p>	
<p><b>Lavar las manos después de usarse.</b>  <b>Evitar el contacto con la piel dañada.</b>  <b>No mezclar con otros productos.</b></p>	
<p><b>Instrucciones ante derrames</b></p>	<p>Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.</p>
<p><b>Medidas generales de higiene</b></p>	<p>Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.</p>

### Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

### Advertencia

*Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.*

*Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.*

*Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.*

*Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.*

*A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.*

**SUMI**

Safe Use of Mixtures Information

**AISE\_SUMI\_PW\_10\_2\_G**

Versión 1.1, Agosto 2018

**Usos Profesionales; Cepillado después de pulverización con pistola/gatillo o cepillado con herramientas**

*El objetivo de este documento es comunicar las condiciones de uso seguro del producto y debería leerse siempre conjuntamente con la hoja de datos de seguridad y con las etiquetas.*


**Descripción General del ámbito del proceso**

Este SUMI se refiere a los usos profesionales en los cuales el producto se aplica mediante cepillado en una superficie con una exposición limitada al contacto con las manos o mediante pulverización o mediante la utilización de artículos de limpieza tales como una mopa, un trapo. Esta información de uso seguro se basa en **AISE\_SWED\_PW\_10\_2**.

**Condiciones de Operación**

<b>Duración Máxima</b>	480 minutos por día.
<b>Rango de aplicación/ Condiciones de Proceso</b>	Uso en interior.
	Proceso realizado a temperatura ambiente.
	En caso de dilución, se utilizará agua del grifo a una temperatura máxima de 45° C.
<b>Tipo de Intercambio de aire</b>	Proporcionar un nivel básico de ventilación general (1 a 3 intercambios de aire por hora). No requiere LEV.

**Medidas de Gestión del Riesgo**

<b>Medidas relativas a los equipos de protección individual (EPI) y a la seguridad e higiene en el trabajo</b>	Llevar guantes y protección ocular apropiados. Ver las especificaciones indicadas en la sección 8 de la SDS del producto. 
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.
<b>Medidas Medioambientales</b>	Evitar que el producto sin diluir alcance las aguas superficiales.
	Se debe garantizar la formación de los trabajadores en relación con el uso adecuado y el mantenimiento de los EPI's.

### Consejos Adicionales de Buenas Prácticas

<p><b>No comer ni beber.</b>  <b>No fumar.</b>  <b>No usar cerca de una llama.</b></p>	
<p><b>Lavar las manos después de usarse.</b>  <b>Evitar el contacto con la piel dañada.</b>  <b>No mezclar con otros productos.</b></p>	
<p><b>Instrucciones ante derrames</b></p>	<p>Diluir con agua dulce y limpiar con un trapo o fregona.</p>
<p><b>Medidas generales de higiene</b></p>	<p>Seguir las instrucciones que se indican en la etiqueta o en la FDS del producto y mantener unas condiciones higiénicas adecuadas en el trabajo, especificadas en la Sección 7 de la FDS del producto.</p>

### Información Adicional en función de la composición del producto

En el caso de que sea necesario, la etiqueta y la FDS incluirán, además, información adicional específica del producto crucial para trabajar de forma segura con las mezclas. Por favor, consulte la etiqueta del producto y la FDS para obtener información que incluye, entre otros aspectos, la clasificación de peligro del producto, las fragancias potencialmente alergénicas, los ingredientes más significativos y los valores umbrales límite (en caso de que existan).

### Advertencia

*Este es un documento para comunicar condiciones genéricas de uso seguro de un producto. Es responsabilidad del formulador adjuntar este SUMI a la FDS del producto específico que está comercializando.*

*Si se menciona un código SUMI (o SWED asociado) en la FDS de un producto, el formulador de ese producto declara que todas las sustancias contenidas en la mezcla están presentes en tal concentración, que el uso del producto dentro de las condiciones del SUMI es seguro. Cuando esté disponible, el uso seguro se garantizará mediante la evaluación de los resultados de la "Evaluación de Seguridad Química" CSA realizada por los proveedores de las materias primas. En caso de que el proveedor no haya realizado una evaluación de la seguridad química para un ingrediente que contribuye a la clasificación de la mezcla, el formulador ha realizado una evaluación de seguridad él mismo.*

*Siguiendo la legislación de Salud Ocupacional, el empleador que utiliza productos que son evaluados como seguros siguiendo las condiciones de SUMI, sigue siendo responsable de comunicar a los empleados la información de uso relevante. Al desarrollar instrucciones para los trabajadores, SUMI siempre deben considerarse en combinación con la FDS y la etiqueta del producto.*

*Este documento ha sido proporcionado por A.I.S.E. solo con fines informativos. El formulador utiliza el contenido del documento bajo su exclusivo riesgo.*

*A.I.S.E. renuncia a cualquier responsabilidad ante cualquier persona o entidad por cualquier pérdida, daño, independientemente del tipo (real, consecuente, punitivo o de otro tipo), lesión, reclamo, responsabilidad u otra causa de cualquier tipo o carácter, basada o resultante en el uso (incluso parcial) del contenido de este documento.*

# FICHA DE INSTRUCCIONES DE TRABAJO



El propósito de esta hoja es proporcionar al personal que lleva a cabo las operaciones de limpieza las instrucciones para un uso adecuado y seguro de los productos y para un manejo correcto de las situaciones de emergencia.

Adjunto a la ficha de datos de seguridad Rev. 08 del 02/12/2022

Operaciones previstas	Utilización en procesos por lotes y de otro tipo (síntesis) en los que se puede producir la exposición[PROC4], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones no especializadas[PROC8A], Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) desde/a envases/grandes contenedores, en instalaciones especializadas[PROC8B], Aplicación mediante rodillo o brocha [PROC10]
Nombre del producto	<b>CRYSTAL</b>
Riesgos del producto tal cual	H290 - Puede ser corrosivo para los metales. H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H318 - Provoca lesiones oculares graves. H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
Riesgos (si los hay) del producto en la concentración máxima de uso	En concentraciones de uso máximas aconsejadas (5%) el producto se clasifica: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H318 - Provoca lesiones oculares graves.
Manipulación del producto tal cual	Evitar el contacto y la inhalación de vapores. Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. No comer ni beber durante el trabajo.
Manipulación del producto a la concentración de uso	No comer ni beber durante el trabajo.
EPI requerido Para el producto tal cuál (transvase, uso concentrado, derrames ...)	Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3), gafas de seguridad (EN 166).
EPI requerido Para producto diluido.	Durante la manipulación del producto puro utilizar guantes de protección resistentes a productos químicos (EN 374-1 / EN 374-2 / EN 374-3), gafas de seguridad (EN 166).
En caso de emergencia (incidentes que impliquen la exposición al producto)	Informar inmediatamente a los clientes. Informar inmediatamente a los trabajadores. Consultar al Servicio Médico de Información toxicológica indicado en la FDS (sec. 1.4)
En caso de derrame accidental de grandes cantidades: En forma concentrada.	Utilizar máscara e indumentaria de protección (para las especificaciones consulte la sección 8.2. FDS). Contener la pérdida con tierra o arena. Absorber el resto con material inerte o aspirarlo. A continuación de la recogida, lavar con agua la zona y los materiales involucrados.
En caso de derrame accidental de grandes cantidades: En forma diluida	Enjuagar con agua



**Almacenamiento del producto**

Mantener en el envase original.

No trasvasar. No almacenar en envases abiertos o sin etiquetar. Diluir preferiblemente solo en la cantidad cotidiana de uso. Conservar en un lugar fresco y seco, alejado de cualquier fuente de calor y de la exposición directa de los rayos solares.

**En caso de accidentes, emergencias o incendio en el área de trabajo**

Avisa inmediatamente a los clientes, a los trabajadores.

Seguir las instrucciones de emergencias.